

C O N C E J O M U N I C I P A L

43º SESION ORDINARIA

QUILLECO, 20 DE JUNIO DE 1994.-

Con esta fecha y siendo las 15:20 Hrs. se reúne el Concejo Municipal de Quilleco, y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urra.

**1.- Abierta la Reunión el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta Anterior:**

- El Concejal Sr. Salas, ante problemas ocasionados en beneficios con Venta de Alcohóles se refiere a que es oportuna y buena medida de suspender estos beneficios en Villa Mercedes y ahora en Quilleco se repite tal situación, todo ello debido a una mala actitud de la gente de desconocer a personas de fuera y buscar la pendencia.
- El Concejal Sr. Valenzuela, consulta sobre las audiencias para esta Sesión, y el Sr. Alcalde informa que ha derivado para la próxima Sesión al Comité de Viviendas de Villa Mercedes, como también a los Sres. Consejeros Regionales.

Con estas aclaraciones se aprueba el Acta Anterior.

**2.- Correspondencia:**

- Invitación del Sr. Gobernador Provincial de Bío Bío, a reunión con Sr. Intendente Regional en Santa Bárbara, el día 21 de Junio a las 16:30 Hrs.

El H. Concejo asistirá y hora de salida será a las 14:30 Hrs..

- Invitación a Sres. Concejales a reunión del FOSIS en la Gobernación Provincial de Bío Bío el día 21 de Junio a las 10:00 Hrs. asistirá el Concejal Sr. Salas, Sr. Valenzuela y Sr. Ravanal.

- Solicitud de beneficio del Centro de Padres Escuela de Centinela para el día 25 de Junio de 1994. es Aprobado.

- Solicitud de beneficio del Club Deportivo Juventud, para el día 13 de Agosto de 1994. Este se estudia y no se aprueba hasta que no se demuestre haber mejorado actitudes de la Juventud que ocasiona riñas, salvo el Comité Habitacional San Lorencito que tiene autorizado beneficio para el día 2 de Julio de 1994.

- Of. Nº 12 de 14.06.94. de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes, comunica que con fecha 2 de Abril de 1994, se le puso término a la calidad de Socio de esa Junta de Vecinos a Don Demiterio Aránguiz Riquelme.

- Rendición de Cuentas beneficio Centro de Damas de Peralillo, día 21.05.94 Utilidad \$ 61.148.-

**3.- Reparación Jeep de Carabineros:**

Monto \$ 75.474.-

El H. Concejo acuerda que el Sr. Alcalde vea la posibilidad de solucionarlo contando con esta aprobación se haga lo que corresponda

//.

en materia presupuestaria, y de igual forma aprueba otorgarse una - Subvención de \$ 17.000.- a Quilleco y \$ 13.000.- a Canteras mensualmente por lo que resta del año 94.

**4.- Definir Capacitación Profesor Esc. Pejerrey Sr. Lautaro Vignolo Paredes:**

El H. Concejo deja en manos del Sr. Alcalde la facultad de que - vea la factibilidad y gestión para conceder un aporte de \$ 70.000.-

**5.- Audiencia al Dr. Marcelo Urrutia y Comisión del Medio Ambiente:**

El Dr. Urrutia hace exposición de acuerdo a Organigrama que en - detalle expone, y su funcionamiento en cada Jefatura.

Bajo la Dirección del SS.BB., la Comisión del Medio Ambiente está integrada por un Jefe de Departamento. Sub Depto. Epidemiología, Administración, Oficina Central Alimentos, Salud Ocupacional, Higiene Ambiental Zoonosis y Laboratorio.

Los controles los realiza la Jefatura de Inspectores con Oficina en Mulchén, Oficina Laja, Oficina Yumbel, e Inspectores de Los Angeles.

La Comisión es integrada además por el Dr. Yevenes, Higiene Ambiental, Dr. Carrasco, Control Alimentos, Dr. Fuentes, Salud Ocupacional y Dr. Guido Sepulveda, Control Sanitario.

De las tareas inmediatas, se habló de tres temas importantes que son: Vertederos, Tipificación de la Carne, y algunos Establecimientos Educativos con problemas de baños.

Para abordar cada uno de los problemas, se hará reunión de trabajo en fecha a fijar próximamente, ya que esta reunión es primaria y - de contacto para seguir en cada tema de aquí hacia adelante.

El Sr. Alcalde les agradece su asistencia y de la misma forma lo hace el Dr. Marcelo Urrutia.

**6.- Petición de Uniforme de trabajo Personal de Salud:**

Teniendo presente el Of.Ord.Nº 044 de 09.06.94 del Director Comunal de Salud, por el que respalda adquisición de Uniforme para ese - Personal, por lo que el H. Concejo da su Aprobación a la Consulta con un Monto de hasta \$ 20.000.- c/u.

**7.- Subvención a Junta de Vecinos Las Aguilas:**

El H. Concejo en antecedente del programa de Electrificación del Sector, acuerda no otorgar Subvención, sino que por la vía de un Proyecto con listado de personas e informe social por Monto de \$ 250.000.-

**8.- Programa Financiero Educación 1994:**

El SR. Alcalde presenta un Estado Presupuestario ejecutado Enero-Mayo y Proyección Junio-Diciembre 94, en que requiere un Aporte Adicional de M\$ 10.000.- el que Programado mensualmente sería para Julio M\$ 3.200.- Agosto M\$ 2.300.-, Septiembre M\$ 1.500.-, Octubre M\$ 1.700.- Noviembre M\$ 1.300.- y Diciembre 0.

El H. Concejo acuerda que el Sr. Alcalde presente la proposición Presupuestaria pero en forma programada mensualmente para su aprobación.

**9.- Varios:**

- El Sr. Alcalde presenta al H. Concejo Solicitud del Centro de Madres Luisa Romero, de Cañicura, para cambio uso de Subvención Municipal, -

de Gastos para Funcionamiento a Gastos de Equipamiento.

El H. Concejo aprueba el cambio de uso de recursos de Subvención Municipal solicitado.

- El Sr. Alcalde recuerda que mañana hay una reunión en Santa Bárbara con el Sr. Intendente, y propone que se plantee:

- Control Forestación en Predios Agrícolas.

- El Sr. Salas propone informar y solicitar apoyo de la Autoridad para Instalación en Canteras de una Fabrica del Rubro Madera que tiene proyectada Cholguán S.A.

- El Concejal Sr. Ravanal propone una idea para Proyecto de Instalación de Alumbrado Público en Cruce de Canteras, que es muy necesario desde Red Pública de Canteras al Cruce.

- El Concejal Sr. Ravanal recuerda la pintura en Pasillo de Edificios Públicos.

No habiendo más que tratar se levanta la Sesión a las 18:48 Hrs.

Próxima reunión Lunes 27 a las 15:00 Hrs.



JOSE DEL R. VEGA URRA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.